

La V Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión;

DECIDE:

<p>CCP.II/DEC. 29 (V-05)¹</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Encargar a la Secretaría de la CITEL a fomentar que los Estados miembros completen y si es necesario finalicen sus respuestas al Cuestionario de UIT-R acerca de las Bandas que podrían utilizarse para las IMT-2000 y sistemas posteriores (documento CCP.II-RAD/doc. 592/04) y enviar una copia al relator de esta actividad, Sra. Molly Gavin (Tel. + 1(858)651-6462, Fax + 1(858) 658-2011, mgavin@qualcomm.com) y a la Secretaría de la CITEL (Tel. +1 202 458 3004, Fax +1 202 458 6854, citel@oas.org) a más tardar el 20 de mayo de 2005. El relator de esta actividad reunirá todas las respuestas para incluirlas en el Anexo del Informe del Relator del GT8F de la CITEL para la reunión del GT8F del UIT-R del 8 al 15 de junio de 2005 en la Ciudad de Quebec, Canadá.2. Solicitar también a los Estados miembros a que presenten sus respuestas directamente al GT8F del UIT-R (rsg8@itu.int).3. Encargar a la Secretaría de la CITEL a enviar una copia del Informe del Relator del GT8F de la CITEL para la reunión del GT8F del UIT-R a los Estados miembro y a los Estados Asociados.
---	--

¹ CCP.II-RADIO/doc. 749/05 rev.1